



ACTA DE NEGOCIACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES”

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-013-2023

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de agosto de 2023, a las 10:15 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la única oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-013-2023**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”, comparece Juan Carlos Fernández, Delegado Técnico, para efectos del presente instrumento se denominará simplemente “UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”; y por otra parte, el señor, **ALEX DARIO CADENA PROAÑO**, con RUC No. **1723927842001**, a quien para efectos del presente instrumento se denominará “EL OFERENTE”; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

Primera. - Antecedentes:

Mediante Resolución No. R-UA-EAV-2023-001 de 19 de julio de 2023, Xavier Patiño Patiño, Director de la Escuela de Artes Visuales, delegado de la Máxima autoridad, nombra a Juan Carlos Fernández, como delegado técnico del proceso SIE-UA-013-2023 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de preguntas, respuestas y aclaraciones de fecha 26 de julio de 2023, en calidad de delegado técnico se suscribe el acta indicando que no se recibieron preguntas y/o aclaraciones dentro del proceso SIE-UA-013-2023, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**”.

Mediante acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de fecha 31 de julio de 2023, suscrita por la Eco. Denisse Cantos, en la cual se detalla que de conformidad a las fechas y plazos establecidos en el cronograma del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-013-2023, convocado por la Institución a través del Portal de Compras Públicas, se recibió la oferta de ALEX DARIO CADENA PROAÑO, con RUC No. 1723927842001.

Mediante Acta de apertura y convalidación de errores de fecha 01 de agosto de 2023, en calidad de delegado técnico se deja constancia que, el oferente ALEX DARIO CADENA PROAÑO, con RUC No. 1723927842001, ha presentado toda la documentación solicitada dentro de la oferta para el Proceso no. SIE-UA-013-2023 para “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES**” por lo tanto no convalida errores, por lo cual, se recomienda seguir con la siguiente etapa del proceso.

Del informe de calificación de fecha 07 de agosto de 2023, se desprende: “**CONCLUSIÓN:** “Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente **ALEX DARIO CADENA PROAÑO** con RUC 1723927842001 **CUMPLE** con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.”

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$17.601,02 (diecisiete mil seiscientos uno con 02/100 dólares) valor que no incluye IVA.

Segunda. - Negociación Económica

Toma la palabra el delegado técnico del área requirente y da lectura al artículo 131 numeral 2 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, luego de esto, el delegado de la máxima autoridad le solicita al oferente, presente una propuesta de rebaja y éste indica que su propuesta es el 5,5% de rebaja. El delegado Técnico toma la palabra y le indica que considere una rebaja del 6% que corresponde al valor de \$1.056,12 (Un mil cincuenta y seis con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América); para lo cual el oferente accede; siendo ésta su última decisión considerando según lo que indica el oferente que al ser equipos estos han variado de precios; por lo



que no podría hacer ninguna rebaja más al 6%.

Considerando los argumentos expuestos presentado por el oferente, la Universidad de las Artes acepta y acuerda la oferta final una rebaja del 6% quedando de la siguiente manera:

Presupuesto Referencial	USD 17.602,03	100.00%
Oferta Económica Final	USD 16.545,91	94.00%
Rebaja	USD 1.056,12	6%

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente es de USD 16.545,91 (dieciséis mil quinientos cuarenta y cinco con 91/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. - Conclusión

Con los antecedentes, el delegado técnico concluye que la negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-013-2023, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES** tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado a **ALEX DARIO CADENA PROAÑO con RUC 1723927842001**, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cuarta. - Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

EL OFERENTE:

POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ALEX DARIO CADENA PROAÑO
Representante Legal
RUC 1723927842001

Juan Carlos Fernández
DELEGADO TECNICO UARTES